

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

[DOI 10.35381/cm.v11i2.1798](https://doi.org/10.35381/cm.v11i2.1798)

La separación de poderes garantía de democracia en el estado de derecho

The separation of powers guarantees of democracy in the rule of law

Alejandra Hernández-Vila
alejandrahv53@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-5066-2575>

Michael David Tafur-Torres
michaeltt92@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-8963-3057>

María Elena Infante-Miranda
ui.mariainfante@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

Recibido: 20 de abril 2025
Revisado: 25 de mayo 2025
Aprobado: 15 de julio 2025
Publicado: 01 de agosto 2025

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

RESUMEN

El propósito de la investigación fue realizar un análisis crítico-jurídico acerca de cómo la separación de poderes ha sido esencial para garantizar un Estado de derecho en Ecuador. Para estudiar el objeto, se emplearon métodos del nivel teórico como el analítico-sintético, el inductivo y el histórico-lógico, además del nivel empírico. Se aplicó una entrevista semiestructurada a 5 informantes clave. Los resultados indicaron que la separación de poderes en Ecuador ha presentado deficiencias debido a la concentración de poder en el Ejecutivo, lo que ha limitado la independencia de las demás funciones del Estado; asimismo, se evidenció que la influencia política ha comprometido la integridad del sistema judicial y debilitado la confianza ciudadana en las instituciones. Se concluyó en lo fundamental que ha sido propiciar la autonomía de cada función estatal para fortalecer la democracia y el Estado de derecho en Ecuador.

Descriptores: Separación de poderes; Estado de derecho; concentración de poder en el Ejecutivo; garantía de la democracia. (Tesauro UNESCO).

ABSTRAC

The objective of the research was based on carrying out a critical-legal analysis of how the separation of powers has been essential to guarantee the rule of law in Ecuador. To study the object, methods of the theoretical level such as analytical-synthetic, inductive-deductive and historical-logical were used, in addition to the empirical level. A semi-structured interview was applied to 5 key informants. The results indicated that the separation of powers in Ecuador has presented deficiencies due to the concentration of power in the Executive, which has limited the independence of the other functions of the State; likewise, it was evidenced that political influence has compromised the integrity of the judicial system and weakened citizen confidence in the institutions. It was concluded that it has been essential to promote the autonomy of each state function in order to strengthen democracy and the rule of law in Ecuador.

Descriptors: Separation of powers; rule of law; concentration of power in the executive branch; guarantee of democracy. (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

En un Estado de derecho es fundamental la división de poderes para evitar la acumulación de poder y garantizar la autonomía de las funciones estatales (Flores, 2024; Gutiérrez, 2024). La Constitución de la República del Ecuador (2008), considerada una de las más innovadoras de América Latina, destaca por las transformaciones de sus instituciones, un modelo estatal con cinco funciones (Porras, 2023; Andreu, 2022).

En Ecuador, la división de poderes está dada por: Ejecutivo, representada por el Presidente de la República, quien se encarga de dirigir y administrar el gobierno; Legislativo, representada por la Asamblea Nacional, la cual es responsable de crear o reformar leyes; Judicial, la cual es administrada por la Corte Nacional de Justicia, garantizando la justicia en el país mediante la aplicación de leyes; Electoral, ente dirigido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), los cuales organizan, controlan y supervisan los procesos electorales, referendos y consultas populares; asimismo, se cuenta con la Transparencia y Control Social, compuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la Contraloría General del Estado, la Defensoría del Pueblo, entre otros, encargados de promover la transparencia, prevenir y combatir la corrupción (Constitución de la República del Ecuador, 2008; Angarita, 2021; Flores, 2024; Guzmán, 2020; Gutiérrez, 2024).

Esta organización busca establecer un equilibrio y una cooperación entre las distintas funciones del Estado. La separación de poderes es esencial para que exista democracia, ya que previene la concentración excesiva de poder, asegurando tanto la libertad como los derechos del pueblo (Belandro, 2024). Este principio se alcanza a través de la distribución de los poderes del Estado entre diversos órganos, logrando que unos limiten a otros (Flores, 2024).

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

Las funciones más recientes, como Transparencia y Control Social, enfrentan desafíos para cumplir plenamente con su propósito de garantizar el control y balance de poder. La influencia del poder Ejecutivo sobre las demás funciones estatales es alarmante. Se aprecia que el poder recae, fundamentalmente, en la Presidencia, lo que compromete la separación de poderes; por ejemplo, la dependencia del sistema judicial, siendo así preocupante. La interferencia política debilita la capacidad del poder Judicial, afectando de este modo, el Estado de derecho (Belandro, 2024). La participación ciudadana, destinada a fortalecer la democracia, también ha sido limitada en su efectividad debido a manipulaciones que contribuyen a la centralización del poder (Sánchez, 2022; Santos, 2022).

Lo analizado permitió identificar el siguiente problema: deficiencias en la separación de poderes como garantía del Estado de derecho. Por ende, se propuso como propósito general: realizar un análisis crítico-jurídico acerca de cómo la separación de poderes es esencial para garantizar un Estado de derecho en Ecuador.

MÉTODO

Como estrategia metodológica, se decidió realizar un estudio cualitativo debido a la naturaleza del fenómeno que se estudió, tomando en consideración criterios, opiniones y vivencias de informantes clave. En la presente investigación fenomenológica, se analizó el objeto: la separación de poderes como garantía del Estado de derecho, mismo que requirió un análisis profundo; por tanto, se examinó su situación actual y sus características. El estudio fue de carácter transversal porque la recogida de datos se realizó de enero a febrero de 2025.

En concordancia con el objeto de investigación, se emplearon diferentes métodos del nivel teórico. Se hizo uso del método de análisis y síntesis: al descomponer el objeto en partes hasta llegar a su esencia. Se empleó el método de Inducción, con el fin de hacer inferencias sobre la necesidad, importancia y pertinencia del estudio del tema, tomando

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

en consideración las fuentes consultadas. Se utilizó el método de análisis histórico y lógico, a fin de establecer un orden cronológico de los criterios valorados a partir de los autores estudiados en relación con las leyes constitucionales analizadas. Estos métodos se emplearon, también, durante la valoración de los resultados aportados por los métodos empíricos.

Se llevó a cabo una entrevista, con el propósito de analizar la opinión de informantes clave en relación con el fenómeno que se estudió. Esta fue de carácter cualitativa porque dio la libertad a los entrevistados de expresar sus criterios, opiniones y vivencias acerca del fenómeno que se investigó. La entrevista fue semiestructurada, ya que se estructuró en preguntas abiertas que le aportaron flexibilidad.

En relación con el método anterior, se requirió hacer uso de un instrumento imprescindible para su aplicación en la práctica, la guía de entrevista. Esta estuvo conformada por el propósito, los datos sobre su realización y las preguntas que permitieron profundizar en el objeto.

Se mostró una relación directa entre el método teórico, el empírico y el instrumento. Los primeros permitieron comprender las características del fenómeno. El segundo aportó su manifestación práctica sustentados en los métodos teóricos y se analizaron los datos. El instrumento hizo posible aplicar el método práctico definido. Por eso, el uso de los elementos anteriormente mencionados fue esencial para la investigación, ya que potenciaron el estudio del objeto y la profundidad de este.

La población de la investigación consideró a juristas asentados en Ibarra, en el periodo enero-abril de 2025. Fue necesario escoger un pequeño grupo para su estudio, pues no todos los sujetos de la población pudieron ser seleccionados debido a que no todos cumplían con los criterios base. Por consiguiente, se necesitó de 5 informantes clave, los cuales se seleccionaron intencionalmente a partir de su experiencia de cinco años como mínimo en la profesión, especializados en el área de derecho constitucional y con disposición para colaborar en la investigación.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos mediante la entrevista acerca de la separación de poderes como garantía del Estado de derecho constituyen información relevante, obtenida por medio de la interacción con los informantes clave, los cuales fueron seleccionados de manera intencional debido a su conocimiento y experiencia sobre el fenómeno y su disposición para aportar la información requerida (Belandro, 2024); la información obtenida fue transcrita para su posterior codificación y elaboración de las categorías correspondientes. Dichos resultados se analizan a continuación:

En cuanto a la pregunta uno, sobre desafíos en la separación de poderes en Ecuador recientemente, se tiene que uno de los principales ha sido asegurar la autonomía de cada una de las funciones del Estado, enfrentando injerencias políticas, influencias del Ejecutivo sobre otras funciones y dificultades en el equilibrio de competencias. Sobre la base de este análisis, se elabora la siguiente categoría: desafíos que enfrenta la separación de poderes en Ecuador.

De acuerdo con la pregunta dos, acerca de la influencia de la separación de poderes en la percepción de legitimidad del gobierno en Ecuador, se analiza que la separación de poderes influye directamente en la percepción de legitimidad del gobierno, ya que fortalece la percepción de los ciudadanos sobre la validez de las instituciones, de la democracia en el Estado de derecho. Basándose en lo analizado, se elabora la siguiente categoría: influencia de la separación de poderes en la percepción de legitimidad del gobierno en Ecuador (Belandro, 2024).

En relación con la pregunta tres, sobre los desafíos del sistema judicial en su independencia y efectividad dentro de la separación de poderes en Ecuador, se analiza que el principal desafío del sistema judicial en Ecuador es la influencia que ejerce el poder Ejecutivo en él, lo que afecta la independencia y transparencia de sus decisiones. Sobre la base de este análisis, se elabora la siguiente categoría: desafíos que enfrenta la independencia del sistema judicial en Ecuador.

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

De acuerdo con la pregunta cuatro, acerca de garantías en la práctica de la independencia de los poderes en Ecuador frente a posibles influencias del Ejecutivo, se analiza que la independencia de los poderes en Ecuador se garantiza teóricamente, según lo que dicta la Constitución respecto a sus funciones, pero en la praxis, el Ejecutivo ejerce influencia en todos ellos mediante presiones políticas. En función de este criterio, se elabora la siguiente categoría: limitaciones en la independencia de los poderes del Estado, en Ecuador.

Finalmente, la pregunta cinco sobre las medidas a implementarse para mejorar la separación de poderes, de modo que exista un equilibrio entre estos en Ecuador, se analiza que es necesario despolitizar las instituciones, prevenir la influencia partidaria y asegurar que cada poder desempeñe su función sin interferencias, para fortalecer la democracia y la justicia. Partiendo de este criterio, se elabora la siguiente categoría: medidas para garantizar un equilibrio entre las funciones del Estado en Ecuador.

A partir del examen de los resultados, se realiza un análisis crítico - jurídico acerca de la separación de poderes, como garantía del Estado de derecho, y sobre las deficiencias que esta tiene en la realidad actual en Ecuador; esta propuesta es una posible solución al problema detectado (Belandro, 2024). El análisis incluye los fundamentos jurídicos relacionados con la separación de poderes, así como su importancia para que haya democracia. Se identifican las principales dificultades que enfrenta la separación de poderes en Ecuador y se valora qué tan efectiva es la ley respecto a este fenómeno.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece con claridad la separación de poderes y delimita las competencias de cada una de las Funciones del Estado. En su Artículo 226, se señala que las instituciones públicas deben actuar de manera coordinada, pero dentro del ámbito de sus atribuciones y con respeto a la independencia de cada Función. Además, la Constitución reconoce cinco poderes del Estado: Ejecutivo, a quien corresponde la gestión del gobierno y la ejecución de políticas públicas; Legislativo, encargado de la elaboración de leyes y la fiscalización del

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

Ejecutivo; Judicial, que garantiza el acceso a la justicia y la tutela efectiva de los derechos; Transparencia y Control Social, que supervisa el ejercicio del poder público y promueve la participación ciudadana; y Electoral, que organiza los procesos electorales y garantiza su transparencia (Belandro, 2024). Cada una de estas funciones posee mecanismos de control y fiscalización que impiden la concentración del poder y garantizan el respeto a la Constitución de la República.

Este análisis permite evaluar la solidez del Estado de derecho y de la democracia en el país; un adecuado equilibrio entre las Funciones del Estado es clave para asegurar el respeto a los derechos ciudadanos. Además, este análisis permite identificar deficiencias en cuanto a la separación de poderes en Ecuador, lo que ocasiona una crisis política que afecta la estabilidad del país, debilitando la confianza en las instituciones, pues la garantía de la separación de poderes constituye un fundamento indispensable para la democracia.

DISCUSIÓN

Según los datos recolectados, existen limitaciones en la independencia de los poderes del Estado en Ecuador, ya que su separación se garantiza teóricamente en la Constitución de la República (2008), pero en la práctica, el poder Ejecutivo ejerce influencia, mediante presiones políticas, en las demás Funciones del Estado. Este criterio no coincide con lo establecido en la Constitución ecuatoriana, donde se señala en sus Artículos 226 y 277 que, las instituciones del Estado solo pueden ejercer las competencias y facultades atribuidas por esta misma y la ley, garantizando así la delimitación de poderes.

Según los resultados obtenidos, existen desafíos que enfrenta la separación de poderes en Ecuador, tales como asegurar la autonomía de las funciones del Estado, enfrentando injerencias políticas e influencias del Ejecutivo sobre otras funciones y dificultades en el equilibrio de competencias. Este fundamento permite afirmar que, aunque en la

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

Constitución ecuatoriana se establecen cinco funciones del Estado para garantizar derechos y libertades, su eficacia depende del cumplimiento de sus objetivos; cuando estas funciones no operan adecuadamente o no responden a las necesidades de la sociedad, en lugar de fortalecer el equilibrio de poderes, generan conflictos, ineficiencia y concentración de poder, afectando así la independencia entre ellos (Belandro, 2024).

El estudio realizado muestra que la situación que presenta la separación de poderes, en Ecuador, incide en la percepción de legitimidad del gobierno que posee la ciudadanía, afectando su confianza en las instituciones. Esto permite aseverar que la separación de poderes influye en la legitimidad del gobierno, así también, la Corte Constitucional actúa como garante de la legalidad y los derechos fundamentales, en su rol de anulación de leyes y decretos para reforzar la democracia cuando existen discrepancias entre el poder Ejecutivo y el Legislativo.

Tomando en cuenta lo expresado por los entrevistados acerca de la existencia de desafíos que limitan la independencia del sistema judicial en Ecuador debido a la influencia del poder Ejecutivo, se pudo concebir que esto afecta la independencia y transparencia de sus decisiones. Por ende, se señala que este resultado permite afirmar que, en Ecuador, la independencia judicial ha sido limitada por la interferencia del poder Ejecutivo, pasando de una politización mediada por la Asamblea a un control más directo dentro del aparato estatal; añadiendo que, aunque las reglas de regulación han cambiado en 40 años de democracia, el sometimiento de los tribunales a la política persiste, manteniendo formas de control que afectan su autonomía.

La investigación pone de manifiesto que se deben tomar medidas para garantizar un equilibrio entre las funciones del Estado, en Ecuador, con el propósito de despolitizar las instituciones y prevenir la influencia partidaria. Este hallazgo coincide con lo declarado por Guzmán (2020), quien expresa que las reformas constitucionales en Ecuador han sido una medida fundamental para fortalecer la independencia y eficiencia del

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

funcionamiento del Estado, a través de la separación de poderes, sin embargo, su aplicación ha encontrado dificultades.

En base a este criterio, se reconoce la necesidad de implementar medidas correctivas para combatir la violación a lo establecido en la Constitución acerca de las respectivas funciones de cada poder, de modo que no se vulnere lo establecido constitucionalmente y se garantice la democracia en el Estado de derecho.

CONCLUSIONES

La separación de poderes garantiza el funcionamiento de un Estado democrático y de derecho; su propósito es evitar que el poder recaiga en una sola institución o autoridad, asegurando que cada función del Estado opere con autonomía y dentro de los límites establecidos. En la Constitución de la República del Ecuador (2008), este principio se plasma, estableciéndose un modelo estatal con cinco funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; este diseño busca asegurar un equilibrio entre las instituciones y permitir la supervisión mutua para evitar abusos de poder (Belandro, 2024).

El diagnóstico realizado, mediante una entrevista semiestructura, indica que en Ecuador existen deficiencias en la separación de poderes, pues hay una concentración en el poder Ejecutivo, lo que limita la capacidad de las demás funciones estatales para actuar con independencia. Esta interferencia política compromete la imparcialidad y debilita la confianza ciudadana en la justicia. El control por parte del Ejecutivo representa un peligro para el Estado de derecho ante la debilidad de los mecanismos de fiscalización y la limitada participación ciudadana (Belandro, 2024).

Un análisis crítico-jurídico sobre la separación de poderes como garantía del Estado de derecho en Ecuador evidencia que, aunque la Constitución de la República del Ecuador establece este principio, en la práctica enfrenta limitaciones, pues el Ejecutivo influye en la Asamblea Nacional, limitando su capacidad de fiscalización y legislación autónoma,

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

también ejerce presión sobre los otros poderes del Estado, lo que afecta la confianza de la ciudadanía y su percepción de legitimidad y democracia.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los factores sociales involucrados en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Andreu, J. (2022). Estado de Derecho e independencia judicial según la Comisión de Venecia. *Estudios de Deusto*, 70(1), pp. 35-53. Disponible en: <https://n9.cl/sl3yza>
- Angarita, J. (2021). El Estado de Derecho y Estado Social de Derecho: Evolución histórica entre el siglo XIX y XX. *Ratio Juris (UNAULA)*, 16(33), pp. 503–519. Disponible en: <https://n9.cl/bnc9v>
- Belandro, R. (2024). Los derechos humanos fundamentales que se “derivan de la forma republicana de gobierno”. *Revista de la Facultad de Derecho*, num. 57, pp. 1-25. Disponible en: <https://n9.cl/k1o83>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. Art. 226 y 227. 13 de julio de 2008, reformada en 2011. (Ecuador).
- Flores, A. (2024). El principio de división de poderes. Una revisión crítica. *Cuestiones constitucionales*, núm. 51, pp. 1-26. Disponible en: <https://n9.cl/jgs3e>
- Gutiérrez, A. (2024). Autoridades públicas autónomas y órganos constitucionales autónomos: un nuevo paradigma de la división de poderes. *Cuestiones constitucionales*, num. 51, pp. 1-29. Disponible en: <https://n9.cl/zjy6h>
- Guzmán, T. (2020). Las instituciones de democracia directa en Cuba y la reforma constitucional del 2019, ¿más participación? *Universidad de La Habana*, num. 289, pp. 138-162. Disponible en: <https://n9.cl/tshyg>

Alejandra Hernández-Vila; Michael David Tafur-Torres; María Elena Infante-Miranda

Porras, J. (2023). ¿Está en crisis el estado de derecho y la separación de los poderes por un ejercicio distorsionado de las funciones parlamentarias? *Revista de Derecho Político*, (117), pp. 43-72. Disponible en: <https://n9.cl/14xty>

Sánchez, F. (2022). La Patria ya es de él: presidencialismo plebiscitario, partido instrumental y élite legislativa en Ecuador. *Perfiles latinoamericanos*, 30(60), 00010, pp. 1-31. Disponible en: <https://n9.cl/yu0wr>

Santos, A. (2022). La Corte Constitucional del Ecuador (CCE): límite de funciones estatales y ciertas críticas. *IurisDictio*, (30), 2022, pp. 1-31. Disponible en: <https://n9.cl/afxc0>